

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

3062 *CENTRO DE BRONCEADO SEIS SEGUNDOS, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado de lo Social número ocho de Sevilla, se sigue la ejecución número 205/2010, dimanante de autos número 49/10, a instancia de Estefanía Galván García contra Centro de Bronceado Seis Segundos, S.L., en la que con fecha 28/01/11 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Centro de Bronceado Seis Segundos, S.L., con CIF b-91436188, en situación de Insolvencia por importe de 6.463,63 euros en concepto de principal, más otros 387,82 euros calculados para intereses y otros 646,36 euros calculados para costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 28 de enero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110006121-1